



ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR EN LIQUIDACIÓN

AVISO DE PRENSA

La Asociación de Pensionados de la Superintendencia del Subsidio Familiar – PASSF, en cumplimiento de sus Estatutos Sociales, la Ley 43 de 1984 y el Decreto 1654 de 1985, informa a la opinión pública, a sus acreedores y a terceros interesados que la Asamblea General de Asociados, mediante Actas No. 09 y 10 de 2025, aprobó la disolución y liquidación voluntaria de la Asociación.

En consecuencia, fue designado como Agente Especial Liquidador el doctor LUIS FELIPE A. BALLÉN GARAVITO, C.C. No. 16.944.858 de Cali, quien ejercerá la representación legal durante todo el proceso liquidatorio.

A partir de la presente fecha:

- Se declara formalmente iniciada la etapa de liquidación.
- Toda actuación, gestión o pago deberá efectuarse únicamente ante el Agente Liquidador.
- Se recibirán reclamaciones de créditos en los siguientes períodos:
 - Acreencias ordinarias: del 1.º al 30 de noviembre de 2025.
 - Acreencias extemporáneas: del 1.º al 31 de diciembre de 2025.

Las solicitudes deberán enviarse al correo asopensupersubsidio@gmail.com, anexando identificación del acreedor, concepto y valor del crédito, soportes documentales y certificación bancaria.

Se advierte que toda persona natural o jurídica que posea bienes, recursos o documentos de propiedad de la Asociación deberá entregarlos inmediatamente al Liquidador, y que los pagos efectuados a terceros carecerán de validez.

El proceso de calificación, graduación de créditos y adjudicación final se publicará en la página web:
www.asopensupersubsidioenliquidacion.com

Contacto oficial:

asopensupersubsidio@gmail.com

WhatsApp 300 690 3975

LUIS FELIPE A. BALLÉN GARAVITO

Agente Especial Liquidador

Asociación de Pensionados de la Superintendencia del Subsidio Familiar – PASSF